



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

7969

Aprobación inicial del Proyecto de Expropiación de la Actuación no sistemática ANS/2A de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Andratx

Expediente 5554/2026

El Pleno del Ayuntamiento de Andratx en sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2026 ha adoptado el siguiente acuerdo de aprobación inicial del PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LA ACTUACIÓN NO SISTEMÁTICA ANS/2A DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE ANDRATX de fecha 9 de julio de 2026. en el siguiente sentido:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LA ACTUACIÓN NO SISTEMÁTICA ANS/2A DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE ANDRATX de fecha 9 de julio de 2026.

SEGUNDO.- Publicar la resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB), concediendo un plazo de exposición pública de un mes para que las personas que puedan resultar interesadas formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular con respecto a la titularidad o valoración de sus derechos. Los anuncios de este trámite en el Butlletí Oficial de les Illes Balears deberán señalar oportunamente la dirección o el punto de acceso electrónico correspondiente de este Ayuntamiento, en la que se pueda consultar íntegramente el contenido del expediente y del proyecto de expropiación aprobado inicialmente.

TERCERO.- Notificar la resolución así como la tasación correspondiente a las personas que aparezcan como titulares de bienes o derechos en el expediente, mediante el traslado literal de la correspondiente hoja de aprecio y de la propuesta de fijación de los criterios de valoración para que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación, puedan formular observaciones y reclamaciones concernientes a la titularidad o la valoración de sus respectivos derechos.

La documentación completa puede consultarse en:

<https://transparencia.andratx.es/t/planeamiento>

(Firmado electrónicamente: 3 de agosto de 2026)

La alcaldesa-presidenta
Estefanía Gonzalvo Guirado)

